

para dicho destino, y se remplace a serme por  
el Regidor mas moderno: Siendo esta D. Alberto Mesa  
y hallandose presente, Acordo el Ayuntamiento fuese  
por tal Judio por las Ordenes vigentes

Se dio cuenta de un oficio que la Comandancia Real Venita en tres  
de este mes de la Armada de esta Villa, y que este comunica  
al Ayuntamiento relativos a la organizacion en Batallones de la  
M. N. <sup>Real</sup> ~~Vigilante~~ en cada una de las comarcas de Partido,  
y tomando aquellos el nombre de cada Poblacion; designan-  
do por orden numerico las companias en que se subdivide el  
correspondiente a esta Villa, siendo la primera y segunda  
de este Pueblo, la tercera y cuarta de Maranon, la  
quinta de Alamo, Sexta de Alcazar y Septimo de Libri-  
lla: Prescribiendo ademas la eleccion de Jefe para  
el precindido Batallon: En suite acordaron su cum-  
plimiento, y para la citada eleccion se convocaron a  
los S. oficiales de las filas Nacionales, tanto de esta  
Villa, como de las del Partido para el dia diez de el  
entrante Febrero en las salas comunitarias a las  
diez de la mañana, todo conforme a la Ley Organica  
de veinte y nueve de Junio de mil ochocientos veinte y  
dos, y Ordenes vigentes

Lo acordaron y firmaron los S. de J. Certifico =

*[Handwritten signatures and names]*  
Caruana, Caruana, Fran-  
Cayula, Castillo, de  
Merli, Juyrate

Juyrate  
Agapito Pallares  
y Lopez  
En la Villa de Alamo y Salas Comunitarias de ella

